

**Municipalidad de Venado Tuerto**

**Santa Fe**

Art. 1º.- Adjudicación a la Señora Valeria Viviana Chialvo, C.U.I.T. N° 27-234384057, con domicilio en 2º de Agosto 1000, Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe, la Licitación Pública N° 019/23, para la adquisición de 6 (seis) equipos de aire acondicionado marca Fujitsu, por la suma total de \$ 1.500.000,00 (un millón quinientos mil quinientos ochenta mil) pesos.

**DECRETO N° 23 5 / 23**

**VISTO:**

La Licitación Pública N° 019/23, por la cual se convocara a oferentes para la Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado para el centro Cultural Municipal, con financiamiento de fondos propios municipales, y;

**CONSIDERANDO QUE:**

Al proceso se presentaron dos oferentes proveedoras del rubro, Valeria Viviana Chialvo, de Cañada de Gómez, y Diego Ricardo Simioni, de Venado Tuerto.

La Comisión de pre-adjudicación creada a tales efectos (art. 8º, Dec. 191/23), realizó un detallado análisis de las ofertas recibidas, concluyendo que, si bien ambas cumplen con todas las características técnicas exigidas, se puede distinguir la principal diferencia en la potencia eléctrica máxima consumida por los equipos ofrecidos por la licitante mencionada en primer término, logrando las prestaciones peticionadas con un menor consumo energético, superando, además, a la otra oferta en el plazo de garantía ofrecido, de tres años, en tanto la segunda sólo ofrece uno.

Desde el punto de vista económico, ambas propuestas superan ampliamente el presupuesto oficial; no obstante, y teniendo en consideración que, al momento del llamado a licitación, 7 de agosto del corriente año, la cotización del dólar estadounidense oficial ascendía a \$ 286, en tanto esa moneda, en el mercado informal, se adquiría a \$ 593, y al día de la fecha ambos importes han ascendido a \$ 357 y \$ 715, respectivamente, - producto de la significativa devaluación dispuesta por el Gobierno Nacional el pasado 14 de agosto, con su consecuente traslado a precios-, se considera adecuado disponer la adjudicación a la primera de las propuestas presentadas, dado que, como es de público conocimiento, el constante ajuste de precios, un nuevo llamado a licitación -con los tiempos que dicho proceso conlleva- sólo derivaría en la recepción de ofertas económicamente más costosas a las presentadas en el presente proceso, por lo cual no resultaría conveniente demorar la adquisición de equipos que tienen necesidad inmediata de instalación.

Por ello, el Señor Intendente Municipal, en uso de sus facultades y atribuciones legales, dicta el siguiente:

**DECRETO**



**Municipalidad de Venado Tuerto**

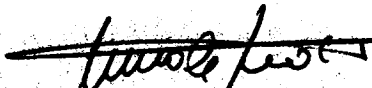
**Santa Fe**

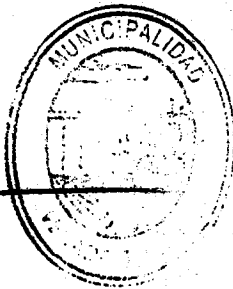
**Art. 1°.-** Adjudicase a la señora **Valeria Viviana Chialvo**, C.U.I.T. N° 27-22438435/7, con domicilio en 9 de Julio 127 de la ciudad de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe, la Licitación Pública N° 019/23, para la adquisición de 6 (seis) equipos de aire acondicionado marca BGH, modelo BSCH160CMP, nuevos, por la suma total de \$ 16.380.000,00 (pesos dieciséis millones trescientos ochenta mil)

**Art. 2°.-** Hágase saber a la adjudicataria que deberá presentarse en el término de 10 (diez) días, a contar desde la fecha de notificación del presente, para suscribir el contrato respectivo.


**Art. 3°.-** Regístrese, comuníquese, entréguese copia a la Secretaría de Desarrollo Económico, dese al Boletín Oficial y archívese.

Dado en el Despacho Oficial de la Intendencia Municipal de la ciudad de Venado Tuerto, al **07 SET. 2023**

  
Dr. MARIANO DE MATTIA  
SEC. LEGAL Y TÉCNICO  
M.V.T.



  
Dr. S. LEONEL CHIARELLA  
INTENDENTE MUNICIPAL  
M.V.T.

  
S.P.N. LUIS VISKOVIC  
SEC. DE DESARROLLO ECONOMICO  
M.V.T.